¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,892.

LA
GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO.....

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
Se vende en la misma imprenta,

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- -Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.
j11—tfg.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf.

VOCABULARY
on
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Se vende

UNA finca en la calle de Venezuela No, 239; con una sala de azotea, dos cuartos, cocina, pozo de balde; edificado en terreno de 16½ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella, ocurra à la esquina de Elorriaga frente á San Francisco.

o18—3p.

Pérdida.

SE han perdido tres libritos forro colorado, que contienen los Salmos penitentes del Santo Rey David, y el *Dies iræ*, y en uno de estos una letre valor de tres mil pesos, que á nadie le puede servir por estar tomadas las medidas de precaucion. En la calle de la Federacion No. 323 se le gratificará al que la entregue. o18—4pd1

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cèdula; se ha acordado prévio el permiso de Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, à 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuviesen á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

¡Ojo á la Compra!

SE descan comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

Gran baratillo de CAL

SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 493, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad.

,o18—15p.

Aviso.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una casa de familia. La que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. o18—3p.

A BOOK KEEPER.

PRACTICAL in this department, expert at accounts, and possessing at least the English language, may hear of a vacant situation in Montevideo, by apply ing to Mr. John C. Zimmermann in this city. —Buenos Aires, October 18, 1839. o18—6s.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Justifica debidamente el Habilitado de las Planas Mayores Coronel D. Lorenzo Rojo, con los documentos que acompañan á esta cuenta números 1 á 34, haber invertido 1,232 pesos 2 reales en el pago de los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva por el haber vencido en el mes de Febrero del año pasado, é importando el cargo que le resulta 1,254 pesos 6 reales, han resultado sobrantes 22 pesos 4 reales del Teniente D. Marcos Carmona, los que fueron entregados en la Caja de Depòsitos, y puesto que en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta de los gastos causados en la Casa de Expósitos en todo el mes de Febrero del año pasado, la halla la Contaduría conforme: y comprobada la inversion que asciende á 744 pesos 3 reales: de suerte que montando el cargo á 1,424 pesos 7 reales, han resultado sobrantes 680 pesos 4 reales que están cargados por primera partida en la cuenta de Marzo: por lo tanto, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 8 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo Señor.—

Esta cuenta correspondiente al pago ejecutado por el haber de Febrero del año pasado á la Escolta del Superior Gobierno que se halla en Campaña, se halla suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan en la suma de 7,164 pesos, que con el sobrante de 1,189 pesos 6 reales devuelto á la Caja de Depósitos de muertos y ausentes, queda igualado el cargo de 8,353 pesos 6 reales, q' resultaba contra el Coronel D. Nicolas Granada: en su mérito, ningun reparo ofrece su aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela: Marzo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo. Sr.——

Se encuentra con las formalidades prevenidas este pago ejecutado por el prest de Marzo del año pasado á las ordenanzas del Superior Gobierno y sirvientes ocupados en el cuidado de las caballadas del Cuartel General, siendo tambien conforme la suma de 1,146 pesos que se dá pagada con la del cargo que resulta: en su virtud, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta correspondiente al pago de Marzo del año pasado á los Preceptores de Escuelas en la Campaña, la encuentra la Contaduría legítimamente comprobada con los documentos de su referencia números 1 á 20; y la cantidad de 2,000 pesos que se dá distribuida es conforme con la que resulta de cargo al Habilitado D. Luis Aldao: por todo lo que, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los Edecanes y Oficiales de la Guardia privada de S. E. por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, por cuanto el pago se halla legítimamente justificado, y la suma de 4,612 pesos que se dá distribuida es conforme con la del cargo que resulta en esta Contaduría y queda chancelada. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la Biblioteca Pública por el sueldo de Marzo del año pasado, la encuentra la Contaduría legítimamente comprobada con los documentos que la acompañan en la suma de 383 pesos 2 reales, la que es conforme con el cargo que tiene formado el Habilitado D. Juan Miguel Costa: en su mérito no ofrece reparo la aprobacion si V. E, tuviere á bien dársela. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia acredita debidamente el habilitado D. José Maria Sanchez haber invertido 1,429 pesos 6 reales en el pago de los empleados en la Administracion del Crédito Público por el sueldo vencido en el mes de Marzo del año pasado; y la suma que se dá distribuida es conforme c n la que resulta de cargo en le Contaduria, la que no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede prestar su aprobacion á esta cuenta, ya porque se justifica debidamente por el habilitado el pago de Marzo á los empleados en la Administraci n de Sellos; y ya tambien porque la suma distribuida es conforme con la recibida de la Tesoreria. Febrero 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de Primera Instancia á cargo del Señor Dr. D. Baldomero Garcia, por los que se han originado en todo el mes de Marzo del año pasado, se halla exactamente justificada en la cantidad de 42 pesos 4 reales, que con el sobrante de 4 reales del que se dió la inversion en la cuenta de Marzo, queda igualado el cargo de 43 pesos, que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez: en esta inteligencia la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de Primera Instancia, á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas, por los que se han originado en el mes de Marzo del año pasado, se encuentra legitimamente comprobada en la cantidad de 21 pesos, que con el sobrante de 1 pesos 6 reales, del que diò cuenta en la de Abril, se iguala el cargo de 22 pesos 6 reales, que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez; y por todo lo que, su aprobacion no ofrece reparo, si S. V. tuviere á bien dársela Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado á cargo del Sr. Dr, D. Bernardo Pereda, por los causados en el mes de Marzo del año pasado, se encuentra comprobada en la cantidad de nueve pesos, que con el sobrante de un peso, y que de él dió su inversion en la cuenta de Abril, se iguala al cargo de diez pesos que resulta al Habilitado encargado D. Francisco Lopez; en su virtud no hay reparo que oponer, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se encuentra comprobado el gasto de escritorio causado en el mes de Marzo del año pasado en el Juzgado de Primera Instancia al cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña; é importando este dos pesos y 10 pesos el cargo que resulta al encargado de dichos gastos D. Francisco Lopez, ha quedado la existencia de 8 pesos, de la que dió su invercion en la cuenta de Abril, y por lo tanto, no hay reparo que oponer á esta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 8 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta se halla justificado debidamente el pago de Marzo del año pasado, á los Gefes y oficiales de la Plana Mayor Activa en la cantidad de 16,050 pesos, por manera que resultándole al Habilitado Coronel Graduado D. Lorenzo Rojo el cargo de 16,672 pesos, ha quedado el sobrante de 622 pesos de los que no ocurrieron á cobrar, y fué entregado en la Caja de Depósitos; en esta virtud y en la de no haber ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Habilitado D. Benedicto Maciel, comprueba debidamente haber invertido 2,341 pesos 4 reales, en el pago de Marzo del año pasado á los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores; y siendo tambien la cantidad distribuida conforme con la del cargo que resulta al habilitado, la aprobacion de esta cuenta, no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Fedrero 9 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por le Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, resulta que importando el cargo por lo recibido de Tesoreria para satisfacer el haber devengado en Marzo del año pasado por la plana mayor inactica 1,382 pesos 2 reales, justifica con los 34 documentos que la compañan haber invertido 1,359 pesos 6 reales; que con 22 pesos 4 reales devueltos á la Caja de Diposotos por corresponder á un muerto, queda igualado sl cargo que obra en esta Contaduria contra dicho habilitado: por lo tanto, si V. E. lo tuviere bien, puede darle á esta su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos números 1 á 5 se justifica la inversion de 3.884 pesos 6 y medio reales en el pago verificado por el haber de Marzo del año pasado á los Gefes Oficiales y plazas veteranas del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires, de modo que importando el cargo que resulta al Coronel del cuerpo D. José Maria Escalada 4,161 pesos 6 y medio reales ha quedado el sobrante de 277 pesos que tuvo entrada en la caja de depósitos y corresponde à rancho y desertores; en su virtud y no habiendo ofrecido reparo esta cuenta en su exámen, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia, por los que se han originado en el mes de Marzo del año pasado se encuentra arreglada y comprobada en la cantidad de 72 pesos, que con el sobrante de 12 pesos 7 y medio reales del que se dió la imbercion en la cuenta de Abril, se iguala el cargo de 84 pesos 7 y medio reales que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez y por todo ello es que la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Extrangeros.

BRASIL.

Rio Janeiro, Setiembre 24.

ROSAS, RIVERA Y LOS FRANCESES.

Las noticias de Montevideo que extractamos de los periódicos de aquella ciudad, apesar de ser presentadas con la parcialidad que necesariamente deben tener semejantes periódicos bajo la influencia de un poder dictatorial, en un pais sin garantias y en guerra abierta extrangera é intestina, dejan todavia percebir bien los apuros en que se halla el Gobierno de aquel Estado y su gefe político y militar.

Todas esas fantasias de invasiones en el territorio argentino, de motines contra Rosas, de su destitucion y exterminio, no solo se disiparon del todo, sino que se hallan sostituidas por la realidad de la entrada del Ejército Argentino en el territorio Oriental, de su marcha acelerada sobre la capital de ese Estado, de todas las medidas desesperadas que suelen ser precursores de una catástrofe muy próxima.

Mientras Lavalle permanece inmovil con su decantada division *conquistadora* en la isla de la *Libertad*, y mientras el *restaurador* Rivera se esfuerza por organizar los débiles elementos de su poder vacilante, el Ejército invasor de Rosas y Entre-rios va avanzando á pasos largos, y sin encontrar resistencia; sobre la capital de la Banda Oriental; y el gobierno, presintiendo la proximidad del acometimiento, echa mano de los medios estremos, de los armamentos en masa, de las denuncias, de las proscripciones, y de otras medidas semejantes que revelan la imminencia del peligro, y probablemente de su próximo aniquilamiento.

El cuadro que presenta aquel pais, segun las proprias y parcialisimas publicaciones de su prensa, es objeto para importantes meditaciones, que la brevedad del tiempo no nos permite hacer aquí; mas llamaremos entretanto la reflexion de los lectores sobre las consecuencias que un solo dia de derrota, un solo hecho militar, puede traer al porvenir de muchos Estados, como la derrota de Santa-Cruz trajo à los gefes y partidos alli beligerantes; cuales serán los resultados de la ocupacion de Montevideo por el Ejército de Rosas para la armada francesa que lo bloquea; que efectos podrá tener la firmeza y energía de un Gefe como Rosas contra las fuerzas de una de las naciones mas poderosas de la tierra; finalmente, que influencia vendrá á tener semejante suceso en la suerte de nuestra guerra en el Rio Grande, y cual la sabiduria con que el Gobierno Imperial mostró lealtad y simpatía á un poder que se creia expirante, mas que en realidad tenia en sí los medios de triunfar de sus enemigos....

(*O Despertador.*)

CONDUCCION DE GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 17.

De la Villa de Lujan ha conducido don Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Antonio Ramirez. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Gregorio Garcia 99 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 97 á don Luis Dorrego, 2 á don Juan Cano. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Manuel Gutierrez 39 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez, á don Matias Cardoso. Para abasto.

Dia 18.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Orrego 35 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 15 á don Inocencio Ortega, 20 á don Mariano Alanagua. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pascual Chaure 40 cabezas, compradas por el introductor, á don Hilario Nuñez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Gregorio Molina 12 cabezas compradas por don Benigno Lubones, á don Gerónimo Cruz. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Ramon Córdoba 45 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba, á don Celestino Vidal. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Hilario Flores 26 cabezas, compradas por él mismo, á don Manuel Melo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Benito Basualdo 20 cabezas, compradas por don Bruno Teran, á don Tadeo Gonzalez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Andrada 32 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; 16 á don Clemente Guerreros, 16 á don Cosme Navarro. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Chacon 53 cabezas, compradas por don Juan Lirio, á don Bruno Castro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Plácido Figueroa 102 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, á don Dalmaso Velez. Para abasto.

Dia 19.

Del Pergamino ha conducido don Faustino Gimenez 77 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don José Luzuriaga. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Tomas Anderson,	Rio Janeiro.
Andres Vazquez,	Mendoza.
Vicente Ruiz,	Tucuman.
Moris Lehman,	Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Noel Gay,	Francia
Manuel Taboada.	Santiago.
Martina Rodriguez de Vida,	Rio Janeiro.
Mercedes Lopez,	id.
Martin Irigoyen,	id.
Juan Cornejo y una criada,	Salta.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Nicolas Paduau,	Montevideo.
Walter R. Barry,	Rio Janeiro.
Pantaleon Silva, con tropa de arria despachada por D. F. Llavallol,	San Juan.
Javier Saravia, con tropa de carretas,	Santiago.
Mariano Nasarria, dependiente,	Id.
Benito Lascano,	Id.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José M. de Agote—cargamento—à D. Ramon Idoyaga, 265 cueros vacunos, 600 id. carnero, 300 id. cabra, 1 fardo id. de id.;—á D. Ambrocio P. Lezica, 1,049 cueros vacunos, 1 fardo tejidos, 10 barricas orejones, 8 fardos id., 1 cajon id., 117 zuelas.

La tropa de carretas de don Toribio Maidana, procedente de Còrdoba y á consignacion de D Ramon Idoyaga;—á D. Dalmacio Velez, 1,361 cueros vacunos, 13 sacos ají, medio fardo tegidos;—á D. Manuel Ocampo, 600 cueros vacunos.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 19 del corriente.

Cueros vacunos..................	285
Cueros de potro..................	20
Cueros de carnero..................	1580
Cueros de nonato..................	36
Arrobas crin..................	38
Arrobas lana..................	6
Fanegas maiz..................	7

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 19.

52 fanegas, superior, á 104 pesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

"Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth." Paquete de S. M. B. *Spider*, el Miércoles 23 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Quilmes, Octubre 10 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

La Junta Inspectora de la escuela de Quilmes, al Sr. Inspector General de escuelas.

Los que firman remiten al Sr. Inspector General en el adjunto pliego, la cuenta de lo que ha producido la subscripcion abierta en este vecindario para el sosten de la escuela de este pueblo y corresponden al mes de Setiembre, esperando de su acreditado celo se servirá ordenar se publique por medio de la Gaceta, para que haga pública su inversion y queden satisfechos los donantes; pues por la junta lista observará el Sr. Inspector que este mes no ha alcanzado lo recaudado mas, que para pagar 91 pesos al preceptor, 10 al recaudador, y no ha alcanzado para pagar los 50 que gana la casa.

Dios guarde al Sr. Inspector muchos años.

Juan Bautista Camoglí.—Paulino Barreiro.—Juan E. Otamendi.

—

Razon de los individuos que han donado mensualmente para el sosten de la escuela, cuarteles á que pertenecen y corresponden al mes de Setiembre.

CUARTEL NUM. 2.°

D. Manuel Gervacio Lopez...... 2
Marcelino Galindres........ 2

CUARTEL NUM. 3.°

D. Ignacio Correa............10
Paulino Barreiro............ 8
Catalina Masias............ 1

CUARTEL NUM. 4.°

D. Juan Bautista Camoglí........ 6
Juan E. Otamendi........... 6
Juan Ramos............... 1
Rafael Moreno............. 1
Rafael Canabal............. 2
Valentin Contreras.......... 2
José Antonio Villanueva...... 6
Eusebio Rodriguez.......... 2
Ana Lezica, Agosto y Setiembre 10

CUARTEL NUM. 5.°

D. Eduardo Clark.............10

CUARTEL NUM. 6°.

D. Faustino Gimenez, Agosto y Setiembre....................20
José M. Wright, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre....................12

$101

Quilmes, Octubre 10 de 1839.

Juan Bautista Camoglí.—Paulino Barreiro.—Juan E. Otamendi.

—

Razon de los gastos que se han hecho y satisfecho en el sosten de la escuela en el mes de Setiembre.

LA ESCUELA..............DEBE

Por 91 pesos abonados al preceptor de dicha escuela á cuenta de los cien que siempre ha disfrutado... 91
Por 10 pesos igualmente satisfechos al comisionado recaudador de los donativos á que voluntariamente se han subscripto los vecinos y habitantes para sostener este tan útil como necesario establecimiento.................... 10

$101

DICHA.............HA DE HABER

Por 101 pesos á que monta el total recaudado de los donantes segun por menor aparece de la respectiva razon que por separado se le pasa al Sr. Inspector General...101

Pesos corrientes.......101

Quilmes, Setiembre 10 de 1839.

Juan Bautista Camoglí.—Paulino Barreiro.—Juan E. Otamendi.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,14?.

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 21 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 19	327,?37 6¾	20 2¾	384,65? 3	78,486	878 970	¾3,000,000	500	4,385,600	1,605,187
Venta de tierras	16,786 5								
Trasladados de Receptoria	3,575 4	" " " "	6,024 4						
	347,9?9 7¾	20 2¾	390,677 7	78,486	878,970	¾3,000,000	500	4,385,600	1,605,187
SALIDA.									
A D. Antonio M. Dominguez, por conducion de cueros	1,062 4								
Al mismo por flete de carretas	100								
A D. José Antonio Castillo por manutencion de individuos en la Fortaleza	4 8 6								
A las músicas de la guarnicion	72								
A Victorino Rigles por un viage de coche	30								
A D. Alonso Carpintero, como apoderado de D. Ventura Miñan, por alquileres de la casa hospital militar del Fuerte Azul	250								
A D. Isidro Jurado,									
Por flete de carretas	1,300								
Por id. de una id	270								
Por id. de una id	10								
Por id. de carretas	60								
Por id. de id	1,500								
Por id. de id	10								
Por artículos de consumo	1,000								
Por flete de carretas	1,500								
Por id. de id	600								
Por id. de id	20								
Por carne	420								
Por flete de carretas	1,400								
Por id. de id	1,175								
Por id. de id	100								
Por id. de id	10								
Existencia	336,661 5¾	20 2¾	390.677 7	78,486	878,970	¾3,000,000	500	1,385,600	1,605,187 6¾
	347,999 7¾	20 2¾	390 677 7	78,486	878.970	¾3,000,000	500	4 385,600	1 6?5 187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,150.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 21 de Octubre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*	*HABER.*	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. del Sábado 19	2,552 4	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,575 1¼	A la Tesorería General.	3,575 4	" " "	6,024 4			
Entrada	62 6	" " "	6,024 4										
Salida	" " " "												
Puerto	1 3												
Contribucion	298 7												
Alquileres	1,173												
							Existencia	513 ¾	12 2	" " "	14,070	84 983 4½	3.575 1¼
	4,088 4¾	12 2	6,024 4	14,070	84,983 4	3,575 1		4,088 ¾	12 2	6,024 4	14,070	84.983 4½	3,575 1¼

Buenos Aires, Octubre 21 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

PRIMAVERA,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas flores.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

Acomodo.

UNA muger de juicio busca un acomodo como para cuidar de una casa, ó servir á hombres solos. Vive en la calle de la Libertad No. 54.
o22—1p4d.

Aviso.

SE necesita un sugeto para hacerse cargo de un negocio en un pueblo de campaña, tienda y pulperia, inteligente en dicho negocio y que dé garantias de hombres de comercio. El que se halle con estas calidades ocurrirá á la calle de la Universidad No. 181, que dirán quien lo necesita.
o22— p.

Brines de todas CLASES.

SE encontrarán por piezas ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce número 53. o22—15p.

Aviso.

JOSE TRIVIDIC, Maestro Sastre, y primer oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público, que habiendo formado una sociedad, cuya razon será Trividic y Ca., ha abierto una Sastreria, situada en la calle de Representantes Núm. 81, esquina del Mercado, en donde los Señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839.
o22—6p.

Aviso.

SE vende un sitio de un cuarto de tierra completo, esquina con dos piezas edificadas en la calle de Representantes y Brasil; el que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 286. o22—3p.

Baratillo

DE carbon de superior calidad á 6 pesos la cuartilla, se halla de venta en la calle de la Reconquista No. 197, frente al Cuartel de Restauradores. o22—3p.

OJO AL Importante Aviso.

Se vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techos de paja; su estencion consiste en cinco cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina, está rodeada de higueras y es propia para formar una quinta de recreo en la calle de la Piedad dos cuadras antes de llegar al Hospicio ó de la iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque número 45 de la iglesia de la Merced tres cuadras para el campo, enfrente de la esquina del Sol que encontrará con quien tratar.
o2—2p

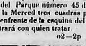

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de Cangallo No. 125.

El Martes 22 del corriente, à las once de la mañana, y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son:

Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina, una cómoda con tocador de caoba fina, otra idem idem de idem, un armario de cedro con estante, uno idem para ropa con idem para libros, &c, un sofá de caoba asiento de crin, una marquesa sofa con colchones y almoadones forrados de zaraza, una cunita de criatura de caoba sólida, un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente, una silla de amacarse, una id. de montar á caballo de hombre con freno, algunos cuadres con láminas, una idem idem de Napolcon y su época.

Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, 6 pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencis de cristal, algunas piezas de loza y cristales, una docena de sillas de esterilla, con otros varios muebles y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &a., &a.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Pañuelos con fleco de lana, id. sin fleco, id. para niñas con fleco, listados á cuadros, pieles blancas, muselinas de colores, pañuelos de manos, id. de casimir, zarazas de colcha, zarazas recien introducidas, hilo de ovillos id. id., lanillas negras y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de Cuyo No. 266, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo.

El Miercoles 23 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que consiste de—

Vino carlon y Cette,
Aguardiente,
Caña blanca,
Aniz, ginebra de Holanda,
Ron embotellado,
Vino Frontigñan y Burdecs embotellado,
Vino de Málaga,
Azucar blanca y terciada,
Jabon de España y de Córdoba,
Tabaco en rama y picado,
Almidon de mandeoca,
Yerba Paraguaya y Parnaguá,
Aceite Frances y Sevillano,
Tè hyson, café,
Canela, pimienta, clavo de olor,
Licores, azul para la ropa,
Agrio de naranja,
Betun, basos, naipes, botellas de cristal,
Ollas de fierro, papel blanco y de estraza,
Balanzas, pesas, cuartillas, leña de astillas, y otros artículos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes No. 21.

El Miercoles 23 á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura un elegante surtido de géneros recien introducidos cuyo pormenor es como sigue—

Listados de bastones para vestidos,
Idem de cuadros en muselina,
Zarazas de mucho gusto finas y regulares,
Muselinas de colores para vestidos,
Yaconás de mucho gusto para id.
Nanquines varias clases,
Pieles de colores para pantalones,
Cotonias de id. para chaleco,
Pañuelos de cuadros varias clases,
Id. de colores pintados, gusto de los de seda,
Tull blanco muy rico,
Hilo de Zapatero muy superior,
Id. de carretel de patente,
Lienzos, bramantes y otros mucho artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Para San Nicolas, *Rosario y Santa-Fé.*

SE halla cargando para dichos destinos la tropa de carretas de D. Juan Josè Arenas, la que admite carga y pasageros: los Señores que gusten fletar, ocurran á tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo No. 127.
o21—3c.

Domitila Oyola.

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. o21—3p.

Ojo al importante *Aviso.*

SE venden dos á tres mil cabezas de ganado al cortar,y mil vaquillonas de hermosos rodeos al Sud de esta Provincia; id. dos campos en enfiteusis de á ocho leguas cada área, uno al Nor-oeste partido de Rojas, y otro al Sud-oeste con aguadas permanentes, cuatro leguas idem entre el Fortin de Areco y Guardia de Lujan de buenos pastos y pocas aguadas y otros á grande distancias al Sud de superior aguadas, id. algunas fincas de mucho y poco valor, terrenos y quintas hermosas y de produccion en esta ciudad. El que se interese en algo ocurra al No. 59 calle de Corrientes desde las 9 á 12 de la mañana, y desde las 3 á las 5 de la tarde que encontrará al encargado para tratar. o21—3p.

Aviso.

SE necesita un hombre de buena conducta y de suficiente capacidad, que quiera ir con una familia al Campo por algunos meses á dar lecciones de primeras letras á unos niños. Calle de la Federacion No. 211. o21—8c.

LE TEMPS,

Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tenga la bondad de devolverlo.
o17—3*

English Ale.

FOR sale at the Fonda de la Independencia, calle de Representantes No. 93, English Ale in bottles, of very superior quality, three or four years in the bottle—For sale by the cask, or dozen; or by single bottle at 3 dollars each. o19—3p.

Aviso.

SE necesitan 4,000 pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda, que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo é instruirse como está ocurra á la calle de Federacion No. 2 oficina del escribano Acosta, que encontará con quien tratar. o19-3c.

WANTED.

A respectable person to take charge of a Sheep farm near town. Liberal wages will be given and a good recommendation is required.
Apply at No. 42 calle de Federacion.
o19—3p.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

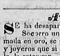

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf*

Aviso.

SE ha desaparecido de la Iglesia del Socorro una Patena de plata sahumada en oro, se previene á los plateros y joyeros que si acaso fuesen á venderla, la retengan. o19 - 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
o14—8c.—*Eustaquio Ximenez.*

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS

a Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones

POR

Pedro de Angelis.

TOMO SEXTO.

Este cuaderno, que completa el tomo VI. y último de la Coleccion, CONTIENE:—

1.° Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.

2.° Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.

3.° Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.

4.° Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.

5.° Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.

6.° Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres Garcia.

7.° Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Colorado, por el piloto D. Pablo Villarino.

8.° Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por Don Francisco Gavino de Arias; con la bibliografia del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.

9.° Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahia de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la Isla Pepys, y una lámina.

10.° Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion.

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos alcanzado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á la que nos preciamos de pertenecer; y en la proteccion de un ilustre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los q' han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores, les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos reusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞ Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 450 pesos.

Se venden

Cinco carneros merinos de rasa Electoral de 9 á 12 meses de nacidos, de lo mas selecto que ha venido al país. En la calle de la Reconquista No. 107, se pueden ver las muestras ó los animales. o17—5s.

GRAN BARATILLO.

En el Almacen de Zapatos calle de la Piedad No. 94, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio, frente á lo de D. Salvador Moreno, se vende muy barato lo siguiente.

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 $ y 5 y medio.
Id. de cuero lisos, á 3 $ 2 reales.
Id. de becerro, á 12 $.
Id. de marroquin forrados en lo mismo, á 9 $.
Medias botas de primera clase, á 22 $.
Id. id. de segunda clase, á 20 $.
Zapatos para hombre de becerro abotinados, á 18 $.
Id. para id. de orejas de 2 suelas, á 15 $.
Id. id. id. de becerro de una id., á 12 $
Id. id. id. de cuero de potro abotinados, á 8 $.
Id. id. id. de id. de orejas, á 6 $.
Zapatillas de becerro, á 12 $.
Id. de gamusa y de tafilete, á 6 $.

Se vende tambien toda clase de calsado para niño, á los precios mas equitativos. o17—3p.

Esteras de la india *sombreros de paja de Italia y cigarros habanos*

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente,son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.
Piel blanca muy fina á 20 rs.
Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.
Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.
Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino; á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gueto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem rogulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
e24

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la histôria antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Horner y
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

AVISO EL mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

A los corazones COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 68 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.
Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2 –1m*

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir à las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Espiritu de la Biblia: Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En eifecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, nj la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡OJO!

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al No. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo: tiene cuatro piezas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales. Este sitio por su estencion y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificar una casa lucida, y con la forma que mejor quiera darle el comprador, pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse; su precio será equitativo. o18—6p.

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas para estancia, que no diste mas de 35 ò 40 leguas de la ciudad, y que tenga aguadas permanentes: se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa. En esta imprenta darán razon.
o18—6p.

Aviso.

DESEANDO el Gobierno de S. M. Dinamarquesa suplir el nombramiento de Cónsul en Buenos Aires que se halla vacante, pueden los Señores de este Comercio que estén con opcion á este empleo, dirigirse á la Junta Real de Comercio en Copenhague; la que recibirá las solicitudes que se le hagan en el término de ocho meses desde el 29 de Junio próximo pasado.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1839.
o18.

Notice is hereby GIVEN.

THAT the Danish Consulate at this port having become vacant, applications from Merchants here residing, and desirous of obtaining such appointment, will be received by the Royal Board of Trade at Copenhaguen until the expiration of Eight months from the 29th of June last.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.